
Palabra India¹

Laura Velasco Ortiz²

“[...] A los indios nos secuestraron el derecho a hablar y a decidir sobre nuestro propio destino[...].” Esta frase de la Declaración Política de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía sugiere uno de los temas de mayor actualidad y polémica en el proceso de reconstitución de los estados nacionales modernos: las políticas de identidad. Es decir, las formas de construcción del ciudadano modelo y de los “otros” subordinados.

¹ Revista *Palabra India*. Por la autonomía y la libre determinación, Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, noviembre-diciembre de 1999.

² Investigadora del Departamento de Estudios Culturales, El Colegio de la Frontera Norte.

Si bien, México cuenta con una tradición indigenista que desarrolló diferentes acciones y discursos gubernamentales sobre el indígena, esas formas de representación se caracterizaron por surgir de la mirada del otro, del “extranjero”, del no indígena. Como ha sucedido en el caso de otros grupos subordinados, todos podían hablar acerca de lo que convenía a los indígenas, menos ellos mismos. Así, el silencio indígena fue uno de los rasgos de su identidad. Y al igual que otros grupos subordinados, la palabra como medio de rebelión y autoafirmación no fue una dádiva de nadie, sino el logro de una larga lucha.

La frase “Palabra India” encierra un doble significado de autorrepresentación y resistencia. Como se menciona en la presentación, decir la palabra propia con la propia voz es construir un mundo y a la vez crear la memoria de ese mundo para los hijos y los hermanos de los pueblos indígenas y no in-

dígenas. A la vez, esta palabra indígena es también un medio de la lucha organizada alrededor de un proyecto de nación pluriétnica donde se reconozca el derecho a la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas.

Algo que me parece importante subrayar es que este medio editorial no pretende dirigirse sólo a los indígenas, sino también a los no indígenas, ya que reconoce la importancia del diálogo y el enlace con el pensamiento contemporáneo de la población no indígena. Ello cuestiona la idea distorsionada que se ha difundido acerca de que, con estas acciones, los pueblos indígenas y sus organizaciones están impulsando movimientos separatistas.

Los temas que recorren este primer número muestran la diversidad de actores y problemáticas que nutren el mundo indígena contemporáneo, no sólo en términos de diferencias regionales, étnicas, de género, sino también de puntos de vista políticos. La presencia de los pueblos indígenas en el escenario internacional; la representación política y la relación con los partidos políticos; los efectos devastadores de las políticas agrarias y ambientales del Estado, y el balance de la lucha por la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas son algunos de los temas que se presentan en este número de la revista.

a) Respecto a la presencia de los pueblos indígenas en el escenario internacional, el primer artículo, de Aurora Bazán, destierra la idea de que las luchas indígenas en México son aisladas y escasas. La diputada zapoteca afirma que las luchas y el legado indígenas son reconocidos internacionalmente, sobre todo a partir de la creación del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, en 1982. La propuesta internacional de los pueblos indígenas para hacer efectivos sus derechos a la libre determinación y la autonomía, promueve "una nueva sociedad democrática, pluricultural, incluyente y respetuosa de la diferencia, dentro de un nuevo Estado que respete los derechos de los pueblos indíge-

nas, eliminando la intolerancia y la discriminación y promoviendo una nueva conciencia ciudadana que reconozca y valore a los pueblos indios como pueblos fundadores de la nación mexicana [...]" El texto de Bazán destaca el papel activo de los indígenas mexicanos y latinoamericanos en ese organismo internacional alrededor del derecho a la autonomía y la libre determinación, así como el papel que en ese proceso tiene el control de los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas.

b) El tema de la representación política y la relación con los partidos políticos de los indígenas parece ser uno de los temas coyunturales de mayor importancia en estos momentos y se aborda en tres breves artículos. En conjunto se prevén dos grandes retos. El primero: cómo trasladar la vitalidad y los logros de los movimientos indígenas al terreno electoral. El segundo: una vez que se logran triunfos electorales, ello no asegura que los representantes de origen indígena ante las cámaras de diputados y senadores sean voceros de los pueblos indígenas, sino, más bien, de las posturas y agendas de las instituciones políticas que los postularon. La relación con los partidos políticos y los pueblos indígenas todavía se caracteriza por ser clientelar. Con estos retos, los pueblos indígenas están en búsqueda de la fórmula que les permita acceder a la participación y representación políticas sin depender de los partidos políticos o del sistema político electoral partidario. Lo cual lleva a un cuestionamiento del orden institucional, el cual restringe las posibilidades de representación política de los pueblos indígenas y sienta las bases para la propuesta de la creación de la VI Circunscripción Plurinominal, destinada específicamente a los pueblos indígenas.

La urgencia de esta lucha política para modificar las formas de representación política de los indígenas en la estructura del Estado se nutre de la dominación, la explotación y el abuso cotidianos, como lo demuestra el testimonio de Hermelinda Tiburcio, quien narra el estado de indefensión en el que se encuentran los habitantes de las comunidades indígenas de Oaxaca y Guerrero

ante cualquier tipo de autoridad militar, y en especial las mujeres de esas comunidades, quienes, en silencio, enfrentan el abuso sexual. O bien el testimonio del asesinato de Pedro Hernández en Oaxaca, que muestra la red de contubernio entre autoridades locales, policías judiciales y caciques locales. Todo un microcosmos de corrupción e impunidad que deben padecer comunidades indígenas que apenas saben leer escribir, a veces no hablan español y no cometen más delito que ser pobres y luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

c) Otro tema de suma importancia lo constituyen las consecuencias de las políticas agrarias y ambientales en el futuro de los pueblos indígenas. Como bien señalan los artículos de Ramiro Castellanos y Julián Valdez, tanto la reforma al artículo 27 constitucional como la administración indiscriminada de permisos de explotación forestal y la construcción de infraestructura hidráulica amenazan con desarticular territorialmente a los pueblos indígenas, al minar la base social de su reproducción y obligarlos a migrar fuera de sus pueblos de origen.

d) En el balance de la lucha de los pueblos indígenas por la libre autodeterminación y por la autonomía, surge una nueva forma de autorreconocimiento: la existencia de una sociedad civil indígena y otra no indígena, que en forma conjunta habrán de participar en la toma de decisiones con base en una relación de igualdad. Lejos de la imagen del ciudadano mestizo, hablante del español, propietario y varón que dominaba en el siglo XIX y principios del XX, la propuesta de las organizaciones indígenas que constituyen la ANIPA claman por un ciudadano indígena y no indígena, hablante de su lengua materna, hembra y varón y perteneciente a un pueblo

indígena. Al parecer el proyecto de la ANIPA se inclina por la ciudadanía de la diferencia étnica, que pugna por el reconocimiento de formas culturalmente diferenciadas de ejercer la democracia. Este balance también nos recuerda que la lucha zapatista tiene más de un lustro y que el EZLN encarna un movimiento de resistencia con bases sociales más amplias y profundas de lo que los medios de comunicación pretenden mostrar.

La declaración política de la ANIPA propone un Pacto Político Nacional en el proceso electoral del año 2000 como estrategia para la participación de los pueblos indígenas. Dicho pacto permitirá consensar un nuevo proyecto de nación que refunde el estado mexicano en su estructura de poder y su constitución cultural, étnica, jurídica, lingüística y territorial.

Finalmente, aunque en forma desarticulada del conjunto de artículos, *Palabra India* presenta cuentos y leyendas indígenas, que promueven valores como la humildad, el respeto a la naturaleza, la solidaridad, la convivencia de las diferencias, y la búsqueda del encuentro entre la razón y los sentimientos, valores humanos que nutren el proyecto político de los pueblos indígenas. En esta nueva palabra india hacen falta, como lo mencionó el profesor Tiburcio Pérez, los idiomas indígenas. Históricamente reclusos en la intimidad y acallados en los espacios públicos, esos idiomas representan la diversidad del mundo indígena. Éste parece ser uno de los retos más conspicuos de la Asamblea Plural y de su revista: ¿cómo construir una palabra colectiva que respete las diferencias internas de los distintos pueblos indígenas y a la vez les permita un diálogo con los mestizos nacionales u otros grupos étnicos nacionales e internacionales?